

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC 2024



ÍNDICE

<i>INTRODUCCIÓN</i>	2
<i>MARCO LEGAL</i>	4
<i>DIAGNOSTICO</i>	6
<i>ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030</i>	7
<i>METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</i>	9
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	14
<i>ESTRATEGIAS</i>	14
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	15
<i>METAS</i>	16
<i>INDICADORES</i>	16
<i>ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN</i>	17
<i>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</i>	19
<i>RESPONSABLES</i>	19
<i>PRESUPUESTO</i>	20
<i>INFORMES</i>	22

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente, por lo que su objetivo es dar certeza jurídica en todos los actos que realiza esta Secretaría, así como coadyubar en las labores de sus elementos ante otras instituciones y/o autoridades. Este documento detalla la planeación de las actividades que se implementarán en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca durante el año 2023. Estas actividades se derivan de un ejercicio de planeación utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), realizado durante noviembre de 2023. En él se detallan los árboles de problemas y objetivos, así como la Matriz de Indicadores y Resultados junto con las respectivas cédulas de indicadores.

El documento del Programa Operativo Anual (POA) para esta dirección, se compone en primer lugar, de un diagnóstico específico del área, en la que se detalla el estado de los asuntos relativos a ésta, así como el contexto en el que se desenvuelven sus actividades. En segundo lugar, se presenta el marco legal que da sustento a cada una de las actividades del área. Posteriormente se presenta un esquema donde se identifican los distintos instrumentos de planeación municipal, estatal, nacional e internacional con los cuáles los objetivos y las metas de este documento guardan congruencia lógica y metodológica.

A continuación, se detalla propiamente el contenido de la planeación operativa: se presenta el objetivo general, acompañado de su indicador y su meta, para posteriormente hacer explícitos los objetivos específicos (o componentes, de acuerdo con la MML) y las actividades planeadas, también haciendo explícitos sus indicadores y metas respectivas. Adicionalmente se presentan de forma esquemática la identificación de actores públicos y privados con los cuales la

Dirección Jurídica tiene interacción, así como la planeación calendarizada de cada actividad, así como las personas y cargos responsables de cada una de las actividades y acciones planeadas. Finalmente, el documento integra el presupuesto general para 2023.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21, 115, 116 y

124:

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Ley General de Víctimas

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes

Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley Nacional del Registro de Detenciones

Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza

Protocolo Nacional De Actuación De Primer Respondiente

ÁMBITO ESTATAL

Ley de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo

Ley de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Hidalgo

Ley de Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Ley para Prevenir, Sancionar y Eliminar La Tortura y el Uso Excesivo de la Fuerza por funcionarios Encargados de Aplicar y Hacer Cumplir la Ley en el Estado de Hidalgo

Ley Estatal de Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Ley para la Atención y Sanción de la Violencia Familiar para el Estado de Hidalgo

Ley para La Prevención, Atención y Erradicación de Violencia Escolar en el Estado de Hidalgo

Ley para la Protección a las Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal del Estado de Hidalgo

Constitución Política del Estado de Hidalgo

Art. 115

Ley de Protección Civil del Estado de Hidalgo

NORMATIVIDAD MUNICIPAL

Bando de Policía y Gobierno De Municipio de Tizayuca

Reglamento de la Comisión de Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca Hidalgo

Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo

DIAGNOSTICO

La Dirección Jurídica busca fortalecer la procuración de los intereses de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Tizayuca Hidalgo, en las controversias jurídicas en las que se ve involucrada, dando trámite de manera pronta y eficiente en los términos de los procesos jurídicos señalados en la legislación vigente, coordinando a las áreas pertenecientes a dicha Secretaría, para así lograr un nivel adecuado de productividad y satisfacción laboral. Los estándares de la función de seguridad pública o ciudadana deben cumplir con los altos requerimientos de la sociedad actual y desafortunadamente existe un desfase muy significativo en la atención de la función de seguridad y ello se evidencia en el alto grado de inseguridad en la sociedad mexicana, lo que se refleja en la desconfianza de la ciudadanía. Por ello resulta indispensable dotar los recursos necesarios para el mejor desempeño de las funciones inherentes a las facultades de la seguridad ciudadana.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Eje 2T. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. Eje 1. Justicia y Estado de Derecho.	
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	1. Acuerdo para un gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.3. Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.
AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		<p>Objetivo 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Metas ODS vinculadas</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas,</p>

		<p>fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.</p> <p>16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas</p> <p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p> <p>16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia</p>
--	--	--



MUNICIPIO DE TIZAYUCA
MIR 2024



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1.- ANTECEDENTES

Es una Dirección de nueva creación debido a que anteriormente no se contaba con una dirección destinada a procurar los intereses de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que causaba gran incertidumbre jurídica tanto para el gobierno municipal como para los elementos de la Policía Municipal. Por lo anterior se creó esta unidad que busca fortalecer la seguridad jurídica, en planes, programas y proyectos que benefician a la ciudadanía, dando cumplimiento a las disposiciones legales, que regulan las funciones públicas de la misma dando como resultado certidumbre legal en los intereses de la Secretaría.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las y los servidores públicos no trabajan bajo estándares de calidad omitiendo los términos de los procesos señalados en la legislación vigente

La Secretaría de Seguridad Pública tiene bajos estándares de calidad con los términos de los procesos jurídicos señalados en la legislación vigente. Por ello, se requiere trabajar en la actualización de dichos documentos; así como en la comunicación efectiva de los altos mandos de las corporaciones para identificar las necesidades de sus elementos; aunado a que en esta nueva Dirección se desarrollarán lineamientos para una mejor relación de trabajo coordinado con las diferentes direcciones que tiene la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Mayor índice de recepciones procedentes de personas detenidas ante las autoridades competentes

4.- COBERTURA

Elementos de Seguridad Ciudadana Tizayuca Hidalgo.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISC
343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	272 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Programas que permitan una buena percepción de seguridad en el municipio, generando confianza en la ciudadanía sobre al actuar de la Secretaría.

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

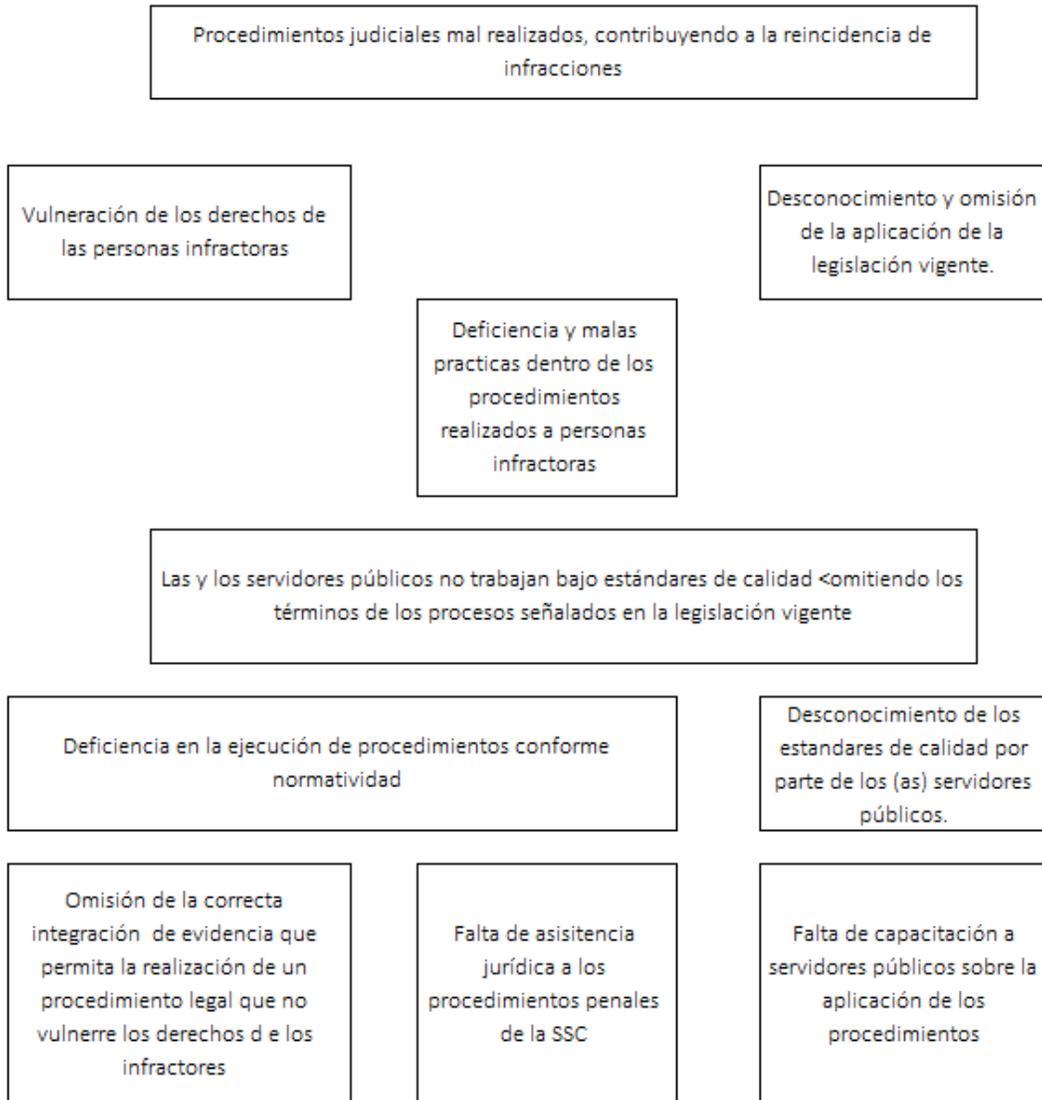
UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección Jurídica	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección Jurídica	
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC	
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Las y los servidores públicos no trabajan bajo estándares de calidad <omitiendo los términos de los procesos señalados en la legislación vigente		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana	272 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Ciudadanía de Tizyuca Hidalgo.		

ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

PROBLEMÁTICA CENTRAL	Las y los servidores públicos no trabajan bajo estándares de calidad omitiendo los términos de los procesos señalados en la legislación vigente		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Los ciudadanos del Municipio de Tizayuca, Hidalgo	Agentes comisivos de delito	Dirección Jurídica	No aplica

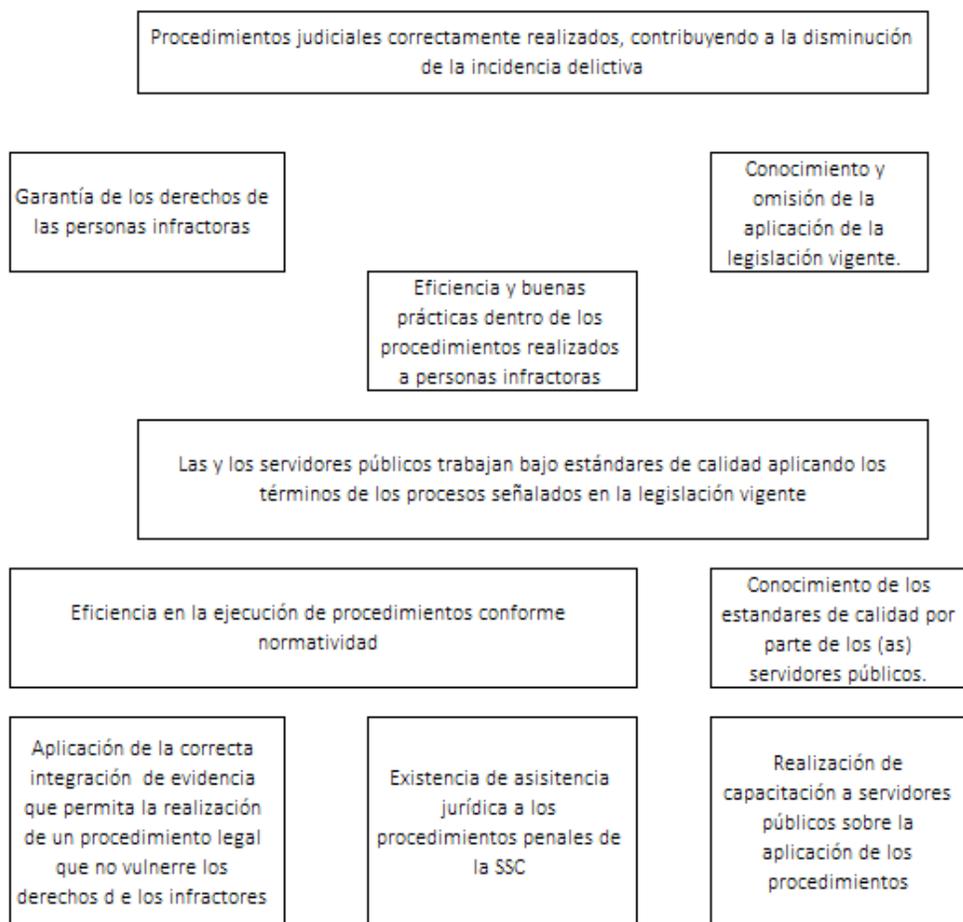
ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección Jurídica
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección Jurídica
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría de Seguridad Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL	Dirección Jurídica
RESPONSABLE DE LA UNIDADES	Dirección Jurídica
PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA	Dirección Jurídica
PROGRAMA SECTORIAL	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC
PROGRAMA PRESUPUES	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de la SSC



Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo
1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
1.3. Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.
1.3.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y delincuencia, con participación.
1.3.1.1. Llevar a cabo la atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos
1.3.2.1. Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.
1.3.2. Contar con una policía profesional y dignificada que permita la atención de víctimas de delito o conductas antisociales con apoyo policial.
1.3.2.10. Fortalecer la capacidad operativa.
1.3.3. Contar con una Secretaría de Seguridad Ciudadana digna, confiable y cercana al pueblo.
1.3.3.1. Valorar la actuación y labor del policía.
1.3.3.9. Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.
1.3.3.1.1. Mantener el Código de ética vigente
Políticas Transversales
Estrategia 1. Equidad, Igualdad y No discriminación.
L.A.1.1 Promover la atención con perspectiva de género.
Estrategia 2. Combate a la Corrupción.
L.A.2.1 Disminuir la corrupción al interior del Municipio.
LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.
Estrategia 3. Promover esquemas sostenibles para el desarrollo de actividades en seguridad ciudadana.

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SSC

Programa Sectorial: PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC

Programa Presupuestario: DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo	Porcentaje de Percepción de inseguridad	https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/	Que las condiciones económicas sociales, políticas y ambientales permiten una estabilidad en el municipio
Propósito	Las y los servidores públicos trabajan bajo estándares de calidad aplicando los términos de los procesos señalados en la legislación vigente	Porcentaje de informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Existe transparencia sobre la resolución y seguimiento de resultados en expedientes jurídicos
Componente 1	Gestión adecuada de los procesos así como de la normatividad vigente.	Porcentaje de reporte de actividades jurídicas realizadas por la dirección	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Informes policiales consistentes, debidamente fundados y motivados
Actividad 1.1	Acompañamiento en materia jurídica los procedimientos penales de la SSC	Porcentaje de reporte de asistencias jurídicas en puestas a disposición	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las personas asesoradas aceptan y/o continúan con la estrategia legal que se les ha impartido
Actividad 1.2	Realización de certificaciones médicas siguiendo el debido procedimiento normativo	Reporte de asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos garantizan el respeto al derecho de las personas a las que se realizarán las certificaciones médicas.

OBJETIVO GENERAL

La Secretaría de Seguridad Pública tiene altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.

Dar certeza jurídica en todos los actos que realiza esta Secretaría, así como de los elementos ante otras instituciones y/o autoridades.

META

1 informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención

ESTRATEGIAS

1. Se deberá evaluar el **cumplimiento de resultados** de todas las unidades administrativas para observar el grado de avance de los objetivos y metas de sus programas y del Plan Municipal de Desarrollo.
2. Se deberán realizar **jornadas de capacitación y sensibilización** permanente, respecto al control interno en todas las unidades administrativas.
3. Se cumplirá con la instalación en cada una de las unidades administrativas de los **formatos de control interno** solicitados por la ASEH, además de los de elaboración propia para cumplir con los elementos y principios del MICI.
4. Se tiene que realizar una **revisión, actualización y elaboración de manuales** de organización, procedimientos, programas de trabajo y demás documentos

necesarios para señalar las condiciones normativas y reglamentarias de la actuación de todos los puestos de la estructura orgánica del gobierno municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Gestión adecuada de los procesos, así como de la normatividad vigente.

META

8 reporte de actividades jurídicas realizadas por la dirección

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reporte de actividades jurídicas realizadas por la dirección

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Acompañamiento en materia jurídica los procedimientos penales de la SSC

Meta	Indicador
8 reporte de asistencias jurídicas en puestas a disposición	<i>% de reporte de asistencias jurídicas en puestas a disposición</i>

- 2) Realización de certificaciones médicas siguiendo el debido procedimiento normativo

Meta	Indicador
------	-----------

8 asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos	<i>% de asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos</i>
--	--

METAS

- 1 informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención
- 8 reporte de actividades jurídicas realizadas por la dirección
- 8 reporte de asistencias jurídicas en puestas a disposición
- 8 asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos

INDICADORES

- % de informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención
- % de reporte de actividades jurídicas realizadas por la dirección
- % de reporte de asistencias jurídicas en puestas a disposición
- % de asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

- a) **ELEMENTOS ADSCRITOS A SSPTM**: Se tiene la vinculación con los elementos de Seguridad Pública, toda vez que se les asesora para un mejor desarrollo de los protocolos en los que rigen su actuar en todo momento, en los términos que señale

el Código Nacional de Procedimientos Penales, las leyes nacionales y locales, así mismo en caso de que requieran un defensor, esta Instancia los represente, vigilando su cumplimiento.

- b) **POBLACIÓN EN GENERAL:** se mantiene un contacto con la ciudadanía, con el fin de asesorar a víctimas, explicando a que instancias pueden acudir, así como el seguimiento que tiene que realizar, de igual forma a cualquier persona que lo requiera, explicando su situación jurídica en la que se encuentra.

- c) **FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** en coordinación con dicha Institución, se tiene contacto directo con temas criminales que se encuentren tipificados en el catálogo federal, de los cuales hayan tenido conocimiento los elementos de primer respondiente, informando de manera inmediata sobre alguna situación que pudiera estar ligada con algún hecho posiblemente constitutivo de delito, actuando bajo el mandato del Ministerio Público.

- d) **FISCALÍAS ESPECIALIZADAS:** en estrecha relación con las diferentes instituciones y bajo el protocolo de primer respondiente, se deriva una eficaz área de trabajo la cual conlleva a una labor de seguridad y pronta aplicación de justicia en sus diferentes áreas y alcances territoriales, dejando al alcance de todo ciudadano los derechos humanos.

- e) **OFICIAL CONCILIADOR:** en coordinación con el oficial conciliador, los elementos de primer respondiente, así como de esta área se trabaja en conjunto, esto con la finalidad de hacer del conocimiento de manera rápida y ágil los problemas administrativos, así como de personas detenidas que hayan cometido una falta administrativa con las que se encuentren el bando municipal.
- f) **PRESIDENCIA MUNICIPAL:** en cualquier situación que se requiera dicha área, trabajando en conjunto con diversas áreas que así lo soliciten.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
informe de puestas a disposición en las que decreten de legal la detención												
actividades jurídicas realizadas por la dirección												
asistencias jurídicas en puestas a disposición												
asistencia jurídica a particulares y elaboración de oficios de liberación para vehículos												

RESPONSABLES

Lic. Virginia Guadalupe Fragoso Aguilar

Encargada de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA LOGRAR EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD CON LOS TERMINOS DE LOS PROCESOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PROCEDIMIENTO BIEN EJECUTADOS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN; GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES PARA CAPACITAR AL PERSONAL; LOGRAR LA PRESENTACIÓN ADECUADA DE LAS PERSONAS DETENIDAS POR HECHOS PROBABLEMENTE CONSTITUTIVOS DE DELITO O FALTAS ADMINISTRATIVAS.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	10 Recomendaciones emitidas por la comisión de derechos humanos del estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Recomendaciones atendidas	Recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Mide el porcentaje de recomendaciones atendidas y .emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de recomendaciones atendidas y .emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado por fallas en el proceso legal de puestas a disposición

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$884,838.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$72,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$192,806.97	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$12,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$663,870.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,825,514.97

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$10,176.43	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$1,200.00	

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$1,620.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$1,200.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$34,196.43

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$309,355.37	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$20,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$10,000.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	SERVICIOS GENERALES	OTROS SERVICIOS GENERALES	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$2,700.00	
SERVICIOS GENERALES					\$362,055.37

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$3,500.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$3,500.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA SSC					\$2,225,266.77

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa Presupuestario de Atención Jurídica de SSC
Alineación a los ODS:	16.- Paz justicia e instituciones solidas
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.
Objetivos Específicos: (componentes)	Procedimientos bien ejecutados
Perspectiva de Género:	Se toma en consideración la gravedad de la situación poniendo a salvo siempre los derechos de la mujer, ya sea como persona detenida o como víctima.

Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	En todo momento se toman en consideración los derechos de los niños, niñas y adolescentes, poniéndolos a salvo ante cualquier situación.	
Vinculación establecida por el Programa		
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Acuerdo, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u>. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.</p> <p>Marcar con una "X" el Acuerdo con el que se vincula el objetivo del programa:</p>		
X	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	
	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	
	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	
	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
1.3. Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.	<p>1.3.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y delincuencia, con participación.</p> <p>1.3.2. Contar con una policía profesional y dignificada que permita la atención de víctimas de delito o conductas antisociales con apoyo policial.</p>	<p>1.3.1.1. Llevar a cabo la atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.</p> <p>1.3.2.1. Impulsar la profesionalización del cuerpo policial.</p> <p>1.3.2.10. Fortalecer la capacidad operativa.</p> <p>1.3.3.1. Valorar la actuación y labor del policía.</p> <p>1.3.3.9. Dignificar la institución para mejorar la percepción ciudadana sobre seguridad.</p>

	1.3.3. Contar con una Secretaría de Seguridad Ciudadana digna, confiable y cercana al pueblo.	1.3.3.1.1. Mantener el Código de ética vigente
--	---	--

Alineación a los ODS																
Nombre del Programa:		Programa Presupuestario de Atención Jurídica de SSC														
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo)		1. Municipio con un Gobierno Cercano, Justo y Honesto														
Objetivo central del Programa: (Propósito)		Altos estándares de calidad con los términos de los procesos señalados en la legislación vigente.														
Objetivos Específicos: (Componentes)		Procedimientos bien ejecutados														
Vinculación establecida por el Programa																
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u> . Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.																
Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	
ODS					META (ODS)							VINCULACIÓN				

16.- Paz justicia e instituciones solidas 	16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	Indirecta
	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	
	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
Consideraciones: » ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. » Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD. » La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/ » Vinculación Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s). Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.		

ELABORÓ

REVISÓ

Vo.Bo.

AUTORIZÓ

LIC. ESTEPHANIE FARFÁN
VÁZQUEZ
ENCARGADA DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA
SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

M.A.C.I.G. HIPÓLITO
ZAMORA SORIA.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

MTRO. MARCOS MANUEL
SANCHEZ GARAY.
SECRETARIO DE
SEGURIDAD CIUDADANA

M.A.P.P. SUSANA ARACELI
ÁNGELES QUEZADA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TIZAYUCA, HGO.